

# INFORME DE GESTIÓN

**2016**

***GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO***

***SECRETARÍA GENERAL***

## Presentación

En el presente informe de gestión se darán a conocer las acciones realizadas en la vigencia 2016, con corte al 9 de diciembre, por parte de la Secretaría General, en cumplimiento de sus funciones. Así mismo, se describirán los principales logros obtenidos en la actual vigencia.

## I. CUERPOS COLEGIADOS DE DIRECCIÓN

### CONSEJO SUPERIOR

Las actividades desarrolladas por el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad Consejo Superior, han consistido en la preparación y dinamización de 23 sesiones del cuerpo colegiado y la suscripción de las correspondientes 23 Actas de decisiones; y la materialización de 37 actos administrativos (Acuerdos).

Grafica No.1 Actas de sesiones del Consejo Superior



- En el periodo 2016 se realizaron 8 sesiones ordinarias, 3 sesiones extraordinarias y 12 sesiones por consulta electrónica, para un total de 23 sesiones, lo que da como resultado la materialización de 23 Actas del Consejo Superior.

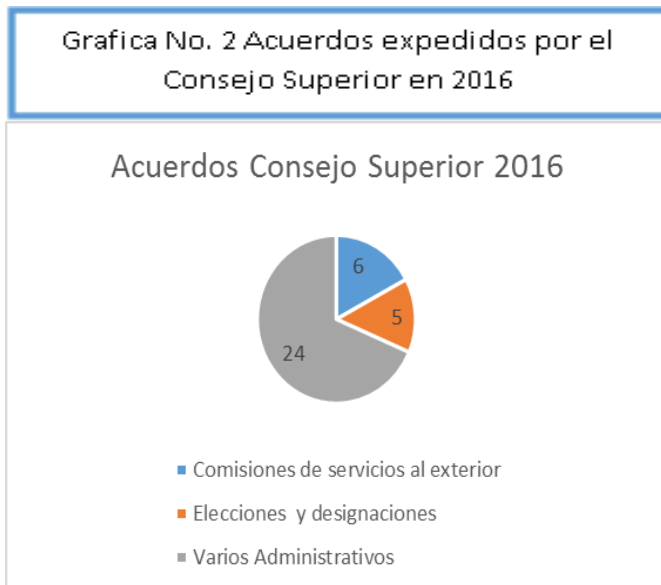
#### Ruta de acceso para consultar las actas en la página web institucional:

Las actas de las sesiones se publican en la página web de la Universidad, en la siguiente ruta de acceso:

Página principal ➡ La Universidad ➡ Gobierno Universitario ➡ Consejo Superior

Link de acceso: <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=70>

### Acuerdos expedidos 2016: 35



- En el año 2016 se han expedido 35 Acuerdos producto de las decisiones tomadas en este cuerpo colegiado.
- La gráfica No. 2 representa los temas y el número de acuerdos expedidos, así: 24 acuerdos de temas varios que rinden cuenta de la gestión administrativa, 6 comisiones de servicios al exterior del señor Rector y finalmente 5 acuerdos de designación de representantes ante el Consejo Superior.

### LOGROS 2016

- Con los Acuerdos 005 y 009 de 2016 se establecieron los cronogramas para los procesos de designación de los representantes del Sector Productivo y Exrectores respectivamente ante el Consejo Superior.
- Mediante Acuerdo 006 de 2016, en sesión del 27 de abril, se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad 2016 – 2017.
- Mediante Acuerdos 016, 017 y 029 se otorgó las distinciones de Pedagogo de Excelencia y honorario a tres (3) profesores de planta de la Universidad.
- Se concedió mediante Acuerdos 027 y 028 dos (2) títulos Honoris Causa a Jaime Garzón Forero y a la cantante Totó La Momposina, distinciones que serán entregadas en acto público en 2017- I.
- Se modificó parcialmente el Acuerdo 035 de 2005 Estatuto General mediante Acuerdo 026, el cual se elaboró en conjunto entre la administración y el Sindicato de profesores ASPU, y está referido a la participación democrática de los profesores ocasionales y catedráticos.

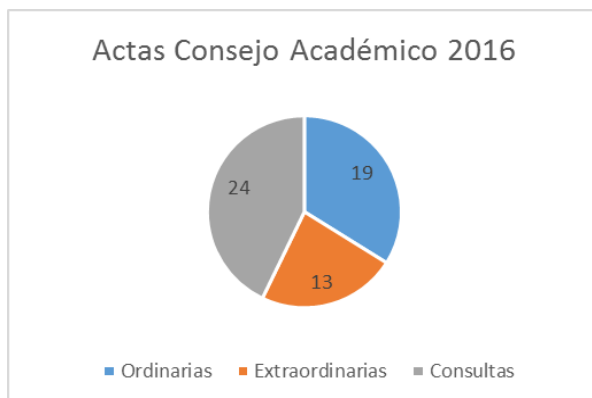
- Se llevaron a cabo las sesiones presupuestadas de conformidad con el Reglamento del Consejo Superior, en las cuales se dio trámite a las solicitudes y asuntos de su competencia.
- Es importante resaltar que las sesiones por consulta electrónica son una herramienta de gestión efectiva, que agiliza las decisiones ejecutivas del Consejo Superior.
- Es importante indicar que se implementó el correo de decisiones para el Consejo Superior como una de las dinámicas de información, con el fin de agilizar los temas considerados y aprobados por este cuerpo colegiado.

## CONSEJO ACADÉMICO

---

Las actividades desarrolladas en el Consejo Académico durante la vigencia 2016, como máxima autoridad académica de la institución, se enmarcan en la preparación y dinamización de 19 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias y 24 consultas electrónicas; a su vez, se han suscrito 56 actas de decisiones y se han expedido 84 acuerdos.

Grafica No.3 Actas de Sesiones del Consejo Académico



- En el año 2016 se realizaron 19 sesiones ordinarias, 13 sesiones extraordinarias y 24 sesiones por consulta electrónica, para un total de 56, lo que da como resultado la materialización de 56 Actas del Consejo Académico.

### Ruta de acceso para consultar en la página:

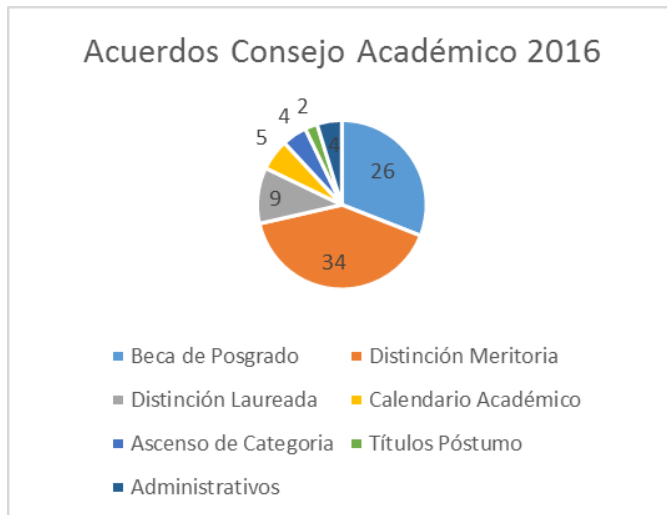
Las Actas y las decisiones de este cuerpo colegiado se publican en la página web de la Universidad, en la siguiente ruta de acceso:

Página principal ➡ La Universidad ➡ Gobierno Universitario ➡ Consejo Académico

Link: <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=73>

## Acuerdos expedidos 2016: 84

Grafica No.4 Acuerdos del Consejo Académico



- La gráfica No. 4 presenta los temas de los acuerdos expedidos, así: 34 acuerdos otorgando distinciones meritorias, 26 Becas de Posgrado, 9 acuerdos Distinciones Laureadas, 4 Ascensos de categoría, 2 títulos póstumos, 5 modificaciones del Calendario Académico y 4 acuerdos de carácter administrativo.

**Comunicados:** El Consejo Académico expidió 7 comunicados en el año 2016.

### Decisiones del Consejo Académico 2016:

56 decisiones remitidas a través del correo institucional a las instancias pertinentes para los trámites correspondientes y publicación en la página web institucional.

### Ruta de acceso para consultar las decisiones en la página:

Página principal ⇒ La Universidad ⇒ Gobierno Universitario ⇒ Consejo Académico

Decisiones ⇒ Vigencia ⇒

**Link:** <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=10661>

### LOGROS 2016

- Generación de estrategias jurídico-administrativas con el fin de dar cumplimiento a la normatividad interna, que propicie los procesos y procedimientos por parte de las facultades; optimizando los trámites ante el cuerpo colegiado. Estrategias como guía, consulta, sugerencia, indicación, explicación y recordatorio de procedimientos.
- Simplificación de solicitudes con identificación de asuntos de discusión y de trámite, las cuales permiten la ampliación de espacios en la agenda del Consejo Académico para atender asuntos de discusión de carácter académico –administrativo de la Universidad.

- Diligencia y prontitud respecto a solicitudes de ascenso de categoría de Asociado a Titular de los profesores.
- El Consejo Académico estableció una agenda de trabajo para considerar el proceso de Acreditación de Programas, renovación y no renovación de registro calificado.
- Se expidió el Comunicado 007 de 2016 del Consejo Académico en el marco de los principios de celeridad, transparencia y debido proceso, con el fin de agilizar los procedimientos relacionados con las solicitudes de asuntos estudiantiles.
- Se estableció el trámite administrativo para llevar a cabo la consideración y otorgamiento de los años sabáticos para profesores de planta de la universidad, de acuerdo con la viabilidad financiera.

## II. GOBIERNO UNIVERSITARIO

### ELECCIONES Y DESIGNACIONES



UPN La Universidad Admisiones Programas Facultades Extensión Investigación Aulas Servicios Bienestar Google® Búsqueda personalizada

Elecciones y Designaciones

### Elecciones y Designaciones

Elección del representante de profesores ocasionales ante el CIARP	
Elección de los representantes de estudiantes ante los diferentes Consejos 2016-2018	
Elección Representantes de Egresados 2016-2018	
Designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior 2016 - 2018	
Elección Representante de Exrectores 2016 - 2018	
Elección terna para designación decano de las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y Bellas Artes	
Elección Director de Departamento de Biología	
Elección del representante de profesores catedráticos ante el CIARP	
Vigencia 2015	
Vigencia 2014	

**Archivos relacionados**

La Secretaría General realiza el seguimiento a los estados de los representantes ante los diferentes cuerpos colegiados, por lo cual en la vigencia 2016 fue necesario llevar a cabo los siguientes procesos de elección o designación:

**Tabla N° 1: Elecciones y designaciones realizadas en la vigencia 2016**

No.	PROCESO DE ELECCIÓN O DESIGNACIÓN
1	Elección del Representante de profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP
2	Elección del Director del Departamento de Biología
3	Designación del representante de exrectores ante el Consejo Superior
4	Designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior
5	Elección de representantes de egresados ante los diferentes consejos
6	Elección de decanos de las facultades de Humanidades, Ciencia y Tecnología, Educación y Bellas Artes
7	Designación de representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP
8	Elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos
9	Elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP

La Secretaría General expidió 33 circulares en la vigencia 2016, a través de las cuales invitó a la comunidad universitaria a participar en los procesos de elección correspondientes, e informó las etapas de los procesos de elección y designación, con el objetivo de fomentar la participación y difusión de los procesos.

#### **LOGROS 2016**

- Se llevaron a cabo los procesos, logrando elegir o designar a los ocupantes de las vacantes, de acuerdo con las siguientes convocatorias:
  - Elección del representante de los profesores catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
  - Elección del Director del Departamento de Biología.
  - Designación del representante de exrectores ante el Consejo Superior.
  - Designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior.
  - Designación de representante de los decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP.
  - Elección de representantes de egresados ante algunos consejos.
  - Elección de representantes de estudiantes ante algunos consejos.
  - Elección del representante de profesores ocasionales ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP
  
- En el sitio de Elecciones y designaciones ubicado en la página web institucional se publicó toda la información referente a los procesos (normatividad, convocatoria, circulares, aspirantes y votación). Adicionalmente se llevó a cabo la difusión de los procesos de elección y designación, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones Corporativas, a través de la publicación de notas comunicantes, notas destacadas, correos masivos, afiches y redes sociales, en los cuales se informaron las diferentes etapas de los procesos realizados.

- En el año 2016 se dio cabal cumplimiento al calendario establecido para cada proceso. No se presentaron inconvenientes que obstaculizarán la participación de la comunidad universitaria en los procesos correspondientes.
- La SGR acompaña y coordina a las unidades académicas en el desarrollo de los procesos electorales que requieren de su intervención.
- Se elaboró una propuesta de modificación del Estatuto General junto con la Asociación Sindical de Profesores - ASPU UPN y se presentó ante el Consejo Superior, luego de unas modificaciones sugeridas, se presentó para segunda discusión, en donde finalmente se aprobó.
- Se elaboraron los proyectos de resoluciones para convocar al proceso de elecciones de Representante de profesores al Consejo Superior y Decanos de las facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Bellas Artes. Se encuentra pendiente respuesta por parte de la Oficina Jurídica, para iniciar el primer semestre de 2017 los procesos.

## **GOBIERNO EN LÍNEA**

---

La Secretaría General, como Secretaría Técnica del Comité GEL, es la responsable de coordinar la realización de las sesiones y de promover la formulación del plan de acción con las dependencias responsables. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento frente al cumplimiento del plan de acción por parte de las dependencias que conforman el Comité (Oficina de Desarrollo y Planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Oficina Jurídica, Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia y Grupo de Comunicaciones Corporativas).

En la vigencia 2016 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Realización de dos sesiones del Comité GEL los días 17 de junio y 24 de octubre de 2016, tal como lo establece la Resolución 1408 de 2013.
- En el mes de noviembre, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento a los avances alcanzados por cada dependencia con corte a 30 de septiembre de 2016, en cumplimiento del Plan de Acción GEL.
- En el mes de agosto se conformó el Grupo de apertura de datos para la implementación de los lineamientos definidos en la Guía de Apertura de Datos en Colombia. El cual está conformado por un funcionario delegado de las siguientes dependencias: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Gestión Universitaria, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Instituto Pedagógico Nacional, Subdirección de Servicios Generales – Archivo y Correspondencia, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Grupo de Comunicaciones Corporativas, Oficina Jurídica y Secretaría General.

### **LOGROS 2016**

- Elaboración y publicación del Plan de acción GEL de la presente vigencia, e implementación de la Estrategia GEL, de acuerdo con los recursos disponibles.
- Coordinación y seguimiento a la implementación y desarrollo del plan de acción GEL.
- Los integrantes del Comité reportaron los avances alcanzados en cada una de las metas propuestas en el Plan de Acción GEL 2016, demostrando compromiso en la realización de las acciones. De las 51 acciones contempladas, a 30 de septiembre se



han cumplido 15, se encuentran en ejecución 28 acciones y no se han iniciado 8 acciones (por dificultades en las dependencias).

- Por medio de la Resolución 1495 del 21 de octubre de 2016, el Comité Directivo incluyó dentro de sus funciones liderar y proponer las políticas institucionales para adoptar la estrategia de Gobierno en Línea entre otras.
- El Grupo de trabajo designado por el Comité Antitrámites y de Gobierno en Línea, formuló una propuesta para dar inicio a la apertura de datos en la Universidad Pedagógica Nacional, la cual será presentada al Comité GEL en la primera sesión de la vigencia 2017.
- La Oficina Jurídica, en coordinación con la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y la Secretaría General, elaboró una propuesta de Manual de política interna y procedimientos de tratamiento de datos personales de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual será remitida a las vicerrectorías, y las oficinas asesoras para conocimiento y aportes. Finalmente se remitirá el proyecto a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

## DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO GESTIÓN PARA EL GOBIERNO UNIVERSITARIO

---

### **LOGROS 2016**

En cuanto a la documentación del proceso Gestión para el Gobierno Universitario, se llevaron a cabo los siguientes avances en la vigencia 2016:

- Actualización de la Ficha de Caracterización.
- Elaboración y aprobación del Normograma.
- Elaboración y aprobación del Mapa de riesgos.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejoramiento.
- Actualización de las fichas técnicas de los indicadores: Gestión de procesos de los Consejos Superior y Académico; Elecciones y designaciones; y Seguimiento a PQRSFD.
- Elaboración y aprobación de los siguientes formatos: FOR004GGU Acta jornada de votación electrónica, FOR005GGU Lista de verificación requisitos y documentos procesos de elección, FOR006GGU Autorización de Tratamiento de datos personales y FOR007GGU Agenda convocatoria Consejo Superior y Académico.
- Elaboración del MNL001GGU Manual de usuario de votación electrónica.
- Actualización y aprobación de los procedimientos: PRO002GGU Sesión del Consejo Superior y Sesión del Consejo Académico, y PRO003GGU Quejas y Reclamos.
- Actualización y modificación del procedimiento PRO001GGU Elecciones, el cual fue remitido a la Oficina de Desarrollo y Planeación para revisión y aprobación.

## DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

---

Las actividades realizadas en la Secretaría General en cuanto a los actos administrativos son: numeración de los mismos conforme a la base de datos destinada para dicho fin; publicación de los actos administrativos de carácter general en la normatividad de la Universidad; envío electrónico de resoluciones y acuerdos a las dependencias,

departamentos o facultades interesadas en las decisiones de los órganos de dirección y realizar notificaciones de los actos administrativos, avisos y constancias ejecutorias.

La Secretaría General como dependencia responsable de la divulgación y difusión de las decisiones y acciones de los órganos de dirección, resalta los siguientes logros:

#### LOGROS 2016

- Numeración y fechado de 1748 resoluciones rectorales y remisión por correo electrónico para conocimiento y trámite pertinente de las dependencias correspondientes.
- Publicación de 30 resoluciones de interés general, las cuales se encuentran disponibles para consulta en el buscador normativo de la página web institucional.
- Notificación por correo electrónico de 984 resoluciones y 58 acuerdos.
- Notificación personal de 224 resoluciones.
- Publicación de 69 avisos de notificación.

### III. SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES Y DENUNCIAS

A través de la Resolución 0136 del 10 de febrero de 2016 se establecieron los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias. Al incluir al sistema las FELICITACIONES y DENUNCIAS, ha permitido a los usuarios manifestar agradecimiento o satisfacción por los servicios ofrecidos y poner en conocimiento de la administración posibles conductas punibles.

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias – PQRSFD, cumple la tarea de recopilar las comunicaciones de insatisfacción o propuestas de mejora de estudiantes, docentes, egresados, servidores públicos y particulares, en relación con los servicios prestados por la Universidad, y remitir dichas comunicaciones para respuesta y mejoramiento de las dependencias competentes, con el fin de contribuir en la construcción de una comunidad participativa, eficiente y transparente.

#### PQRSFD tramitadas 2016

Como se muestra en la tabla No. 2 y la gráfica No. 5, se recibieron y tramitaron las siguientes comunicaciones clasificadas según su tipología así: 146 quejas, 15 reclamos, 29 peticiones, 15 sugerencias, 10 derechos de petición, 7 felicitaciones y 1 denuncia para un total de 223 requerimientos.

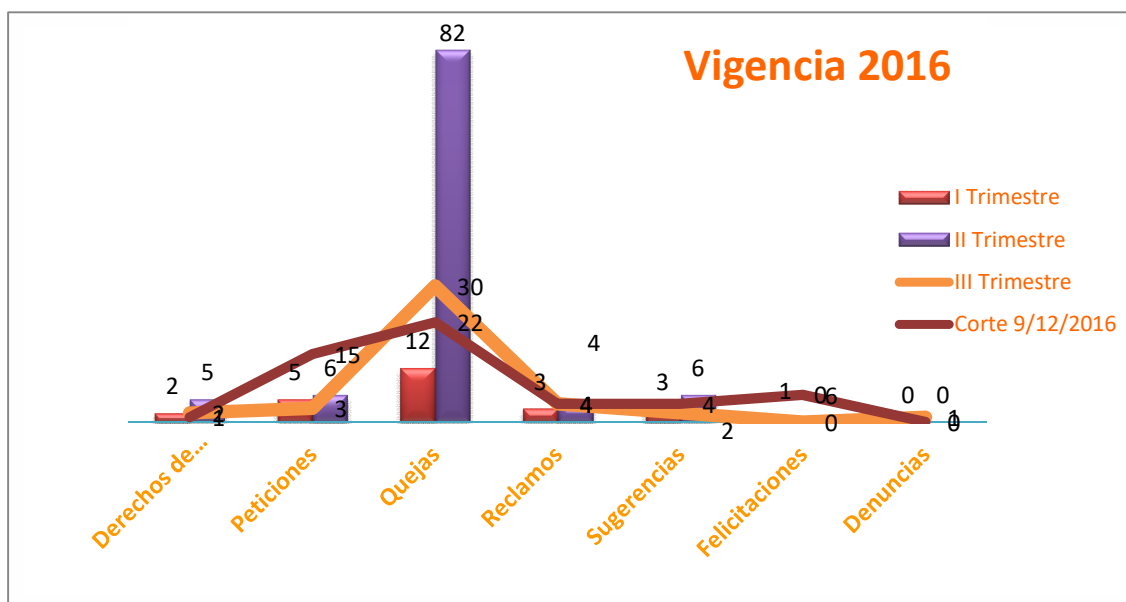
Tabla No. 2 Comunicaciones recibidas y tramitadas

Item / Trimestre	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	Corte 9/12/2016	Total	%
Derechos de petición	2	5	2	1	10	4,5

<b>Peticiones</b>	5	6	3	15	29	13,0
<b>Quejas</b>	12	82	30	22	146	65,5
<b>Reclamos</b>	3	4	4	4	15	6,7
<b>Sugerencias</b>	3	6	2	4	15	6,7
<b>Felicitaciones</b>	1	0	0	6	7	3,1
<b>Denuncias</b>	0	0	1	0	1	0,4
<b>Total Trimestre</b>	26	103	42	52	223	100,0

De acuerdo con la tabla No. 2, el ítem con mayor incidencia son las quejas con un total de 146 requerimientos equivalentes al 65,5% del total, seguido de las peticiones con 13% y en igual proporción los reclamos y las sugerencias con un 6.7% respectivamente. En el segundo trimestre se evidenció el aumento de las quejas, la causa principal fue la liquidación de matrícula al iniciar el semestre.

Gráfica No. 5 Comunicaciones recibidas y tramitadas



#### LOGROS 2016

- Modificación de la Resolución 1198 de 2008, a través de la expedición de la Resolución 0136 de 2016 "Por la cual se dictan los lineamientos para el trámite del derecho de petición y la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias"
- Socialización de la Resolución 0136 de 2016 por notas comunicantes y en reunión con las subdirecciones que reciben mayor cantidad de PQRSFD.
- Implementación del formulario a través del aplicativo ORFEO (aunque el formato presenta errores que nos sido corregidas por la Subdirección de Sistemas).
- Actualización del procedimiento de PQRSFD.

#### IV. FORMULACIONES NORMATIVAS

Durante la vigencia 2016, la Secretaría General obtuvo los siguientes logros:

- Acompañamiento y asesoría permanente a las dependencias académicas y a la comunidad universitaria.
- En la tabla No. 3 se relacionan las modificaciones y creación de normativas realizadas por parte de la Secretaría General:

No.	Periodo	Acuerdos, Resoluciones y documentos elaborados
1	2016-I	Por la cual se crea y organiza el Comité Directivo de la Universidad Pedagógica Nacional.
2	2016-I	Por la cual se organiza el Comité de Convivencia de la Universidad Pedagógica Nacional y un grupo interno de trabajo.
3	2016-I	Proyectos de resolución por el cual se realiza un nombramiento.
4	2016-I	Por la cual se ordena un retiro definitivo del servicio y se declara la vacancia del cargo.
5	2016-I	Por la cual se deroga la Resolución 0332 de 16 Marzo de 2004 y se establece una nueva reglamentación para el funcionamiento del Programa de Apoyo a Servicio Estudiantil – ASE-
6	2016-I	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 035 del 13 de Diciembre de 2005 “Estatuto General de la Universidad pedagógica Nacional.
7	2016-I	Por el cual se reconoce la Prima de Servicios para los docentes del Instituto Pedagógico Nacional.
8	2016-I	Por el cual se fija las tarifas para los servicios académicos en la Universidad Pedagógica Nacional.
9	2016-I	Por la cual se dictan las disposiciones para la expedición de duplicados de diploma.
10	2016-I	Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 007 del 5 de mayo de 2015, reglamento para designar al Representante del Sector Productivo del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional

11	2016-II	Por la cual se organiza el Comité de Admisiones de la Universidad Pedagógica Nacional
12	2016-II	Por el cual se modifican los literales e. y f. del artículo 5 del Acuerdo N° 010 del 2016
13	2016-II	Por el cual se otorga el título Honoris Causa Post Mortem Doctor en Educación a Jaime Garzón Forero
14	2016-II	Por el cual se otorga el título Honoris Causa Doctor en Educación a Sonia Bazante Vidés
15	2016-II	Por el cual se otorga la distinción académica de Profesor Honorario
16	2016-II	Por la cual se aprueba el programa académico Licenciatura en Educación Básica Primaria modalidad a Distancia Tradicional

## V. CONSTRUCCIÓN DE PAZ CON JUSTICIA Y DEMOCRACIA

El objetivo institucional que se plantea a través del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), ha proyectado posicionar a la Universidad Pedagógica Nacional como líder en la formulación de propuestas educativas y pedagógicas para la construcción de una sociedad en paz, con justicia y democracia, en consecuencia, en el marco del Observatorio (institucional) de Derechos Humanos se han venido realizando diferentes acciones, tales como:

### LOGROS 2016

- Formulación de la cátedra institucional de paz de carácter itinerante donde se logró vincular y generar sinergias entre la Universidad, las organizaciones y movimientos sociales y la escuela.
- Participación y promoción de la Red de Universidades por la Paz.
- Acompañamiento desde el observatorio de Derechos Humanos al actual dialogo exploratorio entre el ELN y el Gobierno Nacional.
- Aportes a las Formulaciones de un programa nacional de educación para la paz en el marco de los diálogos de la Habana entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional.
- Solidaridad en violaciones de derechos humanos con estudiantes y acompañamiento a miembros de la comunidad en situación de privación de libertad.
- Presentación al Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Gestión en Universidades Colombianas de la Fundación Internacional - OCU (FIOCU).
- Se han impulsado acciones de atención y acompañamiento psicosocial en situaciones que generan gran impacto a nivel individual, familiar y colectivo y sufrimiento emocional en las personas víctimas, se dio continuidad al acompañamiento psicoterapéutico y psicojurídico.

- Consolidación de la primera propuesta de rutas expedicionarias para la Expedición Pedagógica 2017.
- Participación de los espacios Distrital y Nacional en Defensa de la Educación Pública dinamizado por el Frente Amplio por la Educación y consolidación de las organizaciones expedicionarias.
- Formulación de propuesta de documento preliminar para un programa académico de posgrado (Maestría) en Derechos Humanos y construcción de paz en asocio con la Universidad del Tolima.
- Consolidación de la propuesta de formación en cárceles Picota, Palogordo y Bellavista en derechos humanos y sistema carcelario con el respaldo de la Dirección de Derechos Humanos del INPEC.
- Se ha posicionado el Observatorio de Derechos Humanos y el equipo en medios escritos de comunicación de amplia difusión.
- Salidas de reconocimiento territorial en zonas con alto impacto del conflicto armado.
- Realización de las siguientes actividades y eventos académicos, culturales y simbólicos en el primer semestre de 2016:

- ❖ CAMILO TORRES. 50 AÑOS DE AMOR EFICAZ  
15 de febrero de 2016

**CAMILO  
TORRES  
RESTREPO**

**50** años de amor eficaz

15 AL 17 de febrero de 2016  
Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía

ORGANIZA:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
*Escuela de educadores*

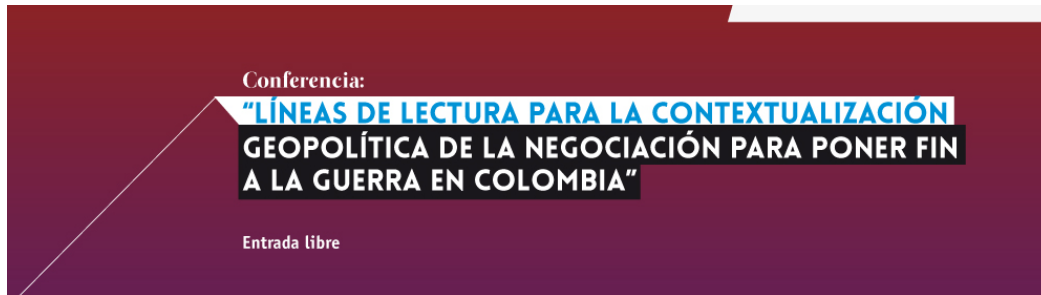
Eje de paz con justicia y democracia  
Observatorio de derechos humanos



- ❖ FORMACIÓN DE MAESTROS Y EDUCADORES PARA UNA COLOMBIA EN PAZ  
23 de febrero de 2016



- ❖ CONFERENCIA «LÍNEAS DE LECTURA PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN GEOPOLÍTICA DE LA NEGOCIACIÓN PARA PONER FIN A LA GUERRA EN COLOMBIA»  
4 de marzo de 2016



- ❖ PANEL: FORMACIÓN DE MAESTROS PARA EL POSACUERDO  
28 de marzo de 2016
- ❖ PANEL DEL LIBRO «LAS FARC - EP (1950-2015): LUCHAS DE IRA Y ESPERANZA»  
DE MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN  
6 de abril de 2016



- ❖ PRIMER CONVERSATORIO: ALCANCES, DISENSOS Y PERSPECTIVAS DE LOS  
DIÁLOGOS DE PAZ  
13 de abril de 2016
- 22 de abril de 2016



- ❖ AGENDAS INTERNACIONALES DE PAZ  
27 de abril de 2016





5 de mayo de 2016



26 de mayo de 2016



- ❖ CONFERENCIA «EDUCACIÓN PARA LA PAZ: BALANCE AUTOCRÍTICO DE LOS 10 AÑOS DEL PROCESO DE CAMBIO EN BOLIVIA»  
11 de mayo de 2016



- ❖ CONVERSATORIO «NARRATIVAS TESTIMONIALES: ¿CÓMO NOS NARRAN Y NARRAMOS EL CONFLICTO SOCIAL Y ARMADO COLOMBIANO?»  
13 de mayo de 2016



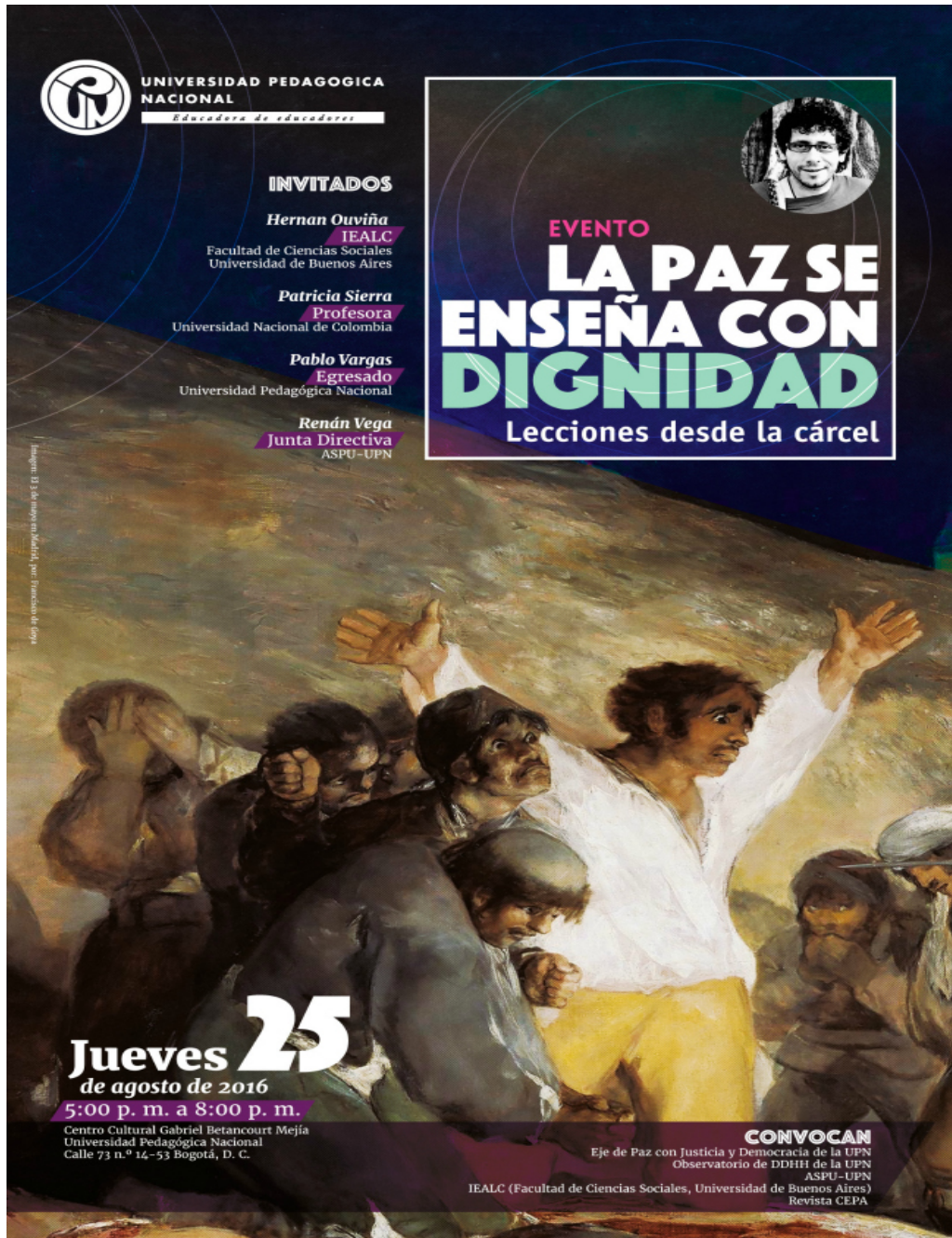
- ❖ “JORNADA DEL DESAPARECIDO”  
2 de junio de 2016



En su edición del sábado 11 de marzo de 2016, el diario El Espectador destacó los esfuerzos que la UPN, entre otras instituciones de educación superior, están adelantando para aportar a la construcción de paz en el país, teniendo como contexto la posible firma de los acuerdos entre el Gobierno Nacional y las FARC.

En tal sentido, el periódico resaltó los proyectos institucionales que desarrolla la UPN para la tramitación dialógica de los conflictos al interior de la institución, y mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y su entorno. Asimismo, se reseñó la experiencia histórica de la Universidad en los procesos de incorporación de grupos armados ilegales a la vida civil, y destacó las iniciativas académicas que se adelantan actualmente para reflexionar alrededor de la paz, el conflicto y la memoria, como la Cátedra de paz y el Observatorio de Derechos Humanos.

EVENTO “LA PAZ SE ENSEÑA CON DIGNIDAD. LECCIONES DESDE LA CÁRCEL”  
25 DE AGOSTO



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
Educadora de educadores

**INVITADOS**

**Hernán Ouviaña**  
IEALC  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**Patricia Sierra**  
Profesora  
Universidad Nacional de Colombia

**Pablo Vargas**  
Egresado  
Universidad Pedagógica Nacional

**Renán Vega**  
Junta Directiva  
ASPU-UPN

**EVENTO**  
**LA PAZ SE ENSEÑA CON DIGNIDAD**  
Lecciones desde la cárcel

**Jueves 25**  
de agosto de 2016  
5:00 p. m. a 8:00 p. m.

Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía  
Universidad Pedagógica Nacional  
Calle 73 n.º 14-53 Bogotá, D. C.

**CONVOCAN**  
Eje de Paz con Justicia y Democracia de la UPN  
Observatorio de DDHH de la UPN  
ASPU-UPN  
IEALC (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires)  
Revista CEPA

Imagen: El 3 de mayo en Madrid, por Francisco de Goya

25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991: AVANCES Y PROMESAS INCUMPLIDAS DE AQUEL "PACTO DE PAZ" EN EL CONTEXTO DEL POSACUERDO



**Vamos Juntos por el Sí a la Paz**

CICLO FORMATIVO 2016 - II  
**25 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991:**  
Avances y promesas incumplidas de aquel "pacto de paz" en el contexto del posacuerdo  
30 y 31 de Agosto

CONVERSATORIO "MEMORIA, ARTE Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ"  
12 de septiembre de 2016

PRESENTACIÓN DEL LIBRO «BITÁCORA PARA LA CÁTEDRA DE LA PAZ»



PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
**Bitácora para la cátedra de la paz**

Martes  
13 de septiembre  
5:00 p. m.

FIESTA DE LA PAZ



**Fiesta de la Paz**  
Trae sombreros y máscaras!

MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE - 3:00 P. M.  
Plazoleta Darío Betancourt Universidad Pedagógica Nacional

OBRA DE TEATRO «FUGA DE VOCES» DEL GRUPO DE TEATRO BATAKLAN  
23, 26 y 28 de septiembre de 2016



CONOZCA LA PROGRAMACIÓN >

OBRA DE TEATRO  
**Fuga de Voces**  
GRUPO DE TEATRO BATAKLAN

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "ROSTROS, RASTROS Y TRAZOS"  
6 de octubre de 2016



CONVERSATORIOS ¿PARA CUÁNDO VAMOS A DEJAR EL PORVENIR?  
19 y 21 de octubre de 2016

## **ROMPIENDO LA EXCLUSIÓN**

**EXPERIENCIAS Y ACTIVISMOS TRANS EN EL CAMPO EDUCATIVO**



CONVERSATORIO "MIRADAS PARA LA PAZ DESDE SACERDOTES DEFENSORES DE  
DERECHOS HUMANOS. JUSTICIA, MEMORIA Y VERDAD"  
Viernes 11 de noviembre de 2016

CONVERSATORIO

## Miradas para la paz

desde sacerdotes defensores de derechos humanos.


*Justicia, memoria y verdad*

11 de noviembre de 2016 // 11:00 a. m. // Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía

OBRA DE TEATRO «LA CAÍDA DE LAS ÁGUILAS», GRUPO TEATRO ESTUDIO ALCARAVÁN  
Viernes 18 de noviembre de 2016

III Jornada Por el derecho a la Memoria:  
Homenaje a las víctimas del conflicto de la UPN y de Colombia

**LA CAÍDA DE  
LAS ÁGUILAS**  
TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN





**18  
NOV  
UPN  
ENTRADA  
LIBRE**

Obra ganadora de la beca creación 2016

**VIERNES 18 DE NOVIEMBRE 12:00M**  
**AUDITORIO MULTIPROPÓSITO (COLISEO)**

*Invita y organiza:*  
Observatorio de Derechos Humanos - Eje de Paz  
Universidad Pedagógica Nacional



CONMEMORACIÓN DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES  
24, 25 y 29 de noviembre de 2016

